

Información Relevante

Marzo 08 de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.2 del del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar el retiro de la doctora Andrea Ortegón López como Representante Legal Suplente de esta entidad.

Bogotá D.C., marzo 08 de 2024